

# XV CARRERA URBANA NOCTURNA Archidona (Málaga)

XXXII Circuito Provincial Atletismo "Diputación de Málaga"

**VIERNES 04 DE OCTUBRE DE 2024**

## NORMATIVA

**Artº.1:** El Área de Deportes del Ayto. de Archidona organiza la XV Carrera Urbana Nocturna el día 4 de octubre de 2024, a partir de las 20.30 horas, con salida y meta en Plaza Ochavada sobre un circuito urbano de 2.000 metros y un total de carrera de **6.000 metros para las categorías de Juvenil a Veteranos/as, 2000 para infantiles y cadetes, y 600 metros aproximados para categorías prebenjamín, benjamín y alevín.**

**Artº.2:** La prueba está abierta a la participación de quien lo desee sin distinción de edad, sexo o procedencia, a excepción de atletas en periodo de sanción por doping o conducta antideportiva.

**Artº.3:** Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA	NACIDOS/AS EN
PREBENJAMÍN-SUB8 MAS. Y FEM.	2017 y posteriores
BENJAMIN-SUB10 MAS. Y FEM.	2015 – 16
ALEVIN-SUB12 MAS. Y FEM.	2013 – 14
INFANTIL-SUB14 MAS. Y FEM.	2011 – 12
CADETE-SUB16 MAS. Y FEM.	2009 – 10
JUVENIL-SUB18 MAS. Y FEM.	2007 – 08
JUNIOR-SUB20 MAS. Y FEM.	2005 – 06
PROMESA-SUB23 MAS. Y FEM.	2002, 2003 y 2004
SENIOR MAS. Y FEM.	2001 y anteriores
MASTER 35 MAS. Y FEM.	de 35 a 39 años
MASTER 40 MAS. Y FEM.	de 40 a 44 años
MASTER 45 MAS. Y FEM.	de 45 a 49 años
MASTER 50 MAS. Y FEM.	de 50 a 54 años
MASTER 55 MAS. Y FEM.	De 55 a 60 años
MASTER 60 MAS. Y FEM.	De 60 años en adelante

**Artº.4:** Las inscripciones se realizarán ON-LINE hasta el día 2 de octubre en la web [www.tusinscripciones.es](http://www.tusinscripciones.es) o en atletismofaa.es Más información en el tlf.951508078 ó deportes@archidona.es Plazas limitadas.

**Artº.5:** La **cuota** de inscripción será de 5 euros de Juvenil a Veterano/a y 2 euros de Prebenjamín a Cadete, tramitándose a través de la plataforma de pago de la Federación Andaluza de Atletismo. Los dorsales se recogerán el día de la carrera hasta las 20:30 h. en la Plaza Ochavada.

### Artº.6: Premios:

Bolsa con avituallamiento para 300 participantes.

Trofeo y producto local de Archidona para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Medalla finisher al cruzar la meta para todos los deportistas que finalicen la carrera.

**Artº.7:** Cada atleta estará cubierto por un seguro de accidentes.

**Artº.8:** Esta Prueba estará controlada por el Colegio de Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo y según el Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

**Artº.9:** Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet. La inscripción a esta prueba supone la total aceptación de estas normas.

La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. de acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018 de 5 de diciembre. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Archidona en Plaza Ochavada, 1. C.P. 29300

